



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa N° 129-2019	Área REGISTRAL	TEMA CIRCULAR DR N° 54/2019 EXENCIÓN PAGO DE SELLOS 0KM C.A.B.A. HASTA 31/12/2019 (RES. AGIP 133/2019)	
Norma		Publicación	Fecha 24/09/2019



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación
Disposición

Número: IF-2019-86139437-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Septiembre de 2019

Referencia: RESOLUCION N° 133/AGIP/2019 - Impuesto de sellos

CIRCULAR D.R. N° 54

SRES. ENCARGADOS E INTERVENTORES
REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS

Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio de Complementación de Servicios para la percepción del Impuesto de Sellos, suscripto con la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En tal sentido y en razón de la Ley 6169/19 – Art. 1º, se informa que se extiende la exención y procedimientos informados oportunamente por Circular DRN° 23/19 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Ricardo Jorge Berger
Auditor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos